



Notificación de adjudicación

Descripción comunicación

Número de Expediente **OP-PA.-5/19**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-03-2021 a las 13:41 horas.



Rehabilitación Parcial de la Antigua Sede de la Diputación Provincial de Málaga

Remitente

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.es>

Dirección Postal

→ Pacífico, 54

→ (29004) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Correo Electrónico perfil.del.contratante@malaga.es

Destinatario

→ **I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.**

→ Correo Electrónico info@irc-serviciosyobras.es

Texto de la Comunicación

→ Esta Excm. Diputación Provincial de Málaga, mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha, de fecha 17/02/21, al punto 2.4.8, ha resuelto adjudicarles, el contrato de la obra OP-PA.-5/19.- Rehabilitación Parcial de la Antigua Sede de la Diputación Provincial de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el Artº. 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el representante de la empresa firmante de la documentación de la presente licitación, siempre y cuando conste su escritura de poder bastanteada por el Servicio Jurídico de la Diputación Provincial de Málaga o bien figure inscrito en el Registro Oficial de Licitadores de Empresas Clasificadas del Sector Público o su homólogo en la C.A. de Andalucía (Arts. 340.3 y 341.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público), deberá formalizar el contrato a través de los medios electrónicos puestos a disposición por la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el plazo máximo de 15 días hábiles siguientes al envío de la comunicación de formalización del contrato, siendo publicada en el perfil del contratante de este órgano de contratación alojado en dicha Plataforma, a los efectos de la Disposición Adicional Decimoquinta de la misma Ley.

En ningún caso se podrán incluir en el documento en que se formalice el contrato cláusulas que impliquen alteración de los términos de la adjudicación.

Cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese formalizado el contrato por la persona con poder para ello dentro del plazo indicado, se le exigirá el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva, si se hubiera constituido, sin perjuicio de incurrir en prohibición de contratar, según lo indicado en el punto 16.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento. En este caso, el contrato se adjudicará al siguiente licitador por el orden en que hubieran quedado clasificadas las ofertas, previa presentación de la documentación pertinente y, en su caso, justificación de la viabilidad de la oferta en los términos antes señalados.

Igualmente, deberá presentar ante la sede electrónica de esta Diputación <https://sede.malaga.es/> dirigido al Servicio de Patrimonio, dentro de un plazo de 15 días naturales desde la formalización del contrato, el correspondiente Plan de Seguridad y Salud, junto a un escrito designando a su representante en la obra.

El plazo de ejecución de las obras es de 4 meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo, lo que tendrá lugar dentro del plazo máximo de 1 mes desde la formalización del contrato. Para la suscripción de esta

última, deberán entrevistarse con el técnico director de los trabajos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, junto a unas breves instrucciones técnicas para la cumplimentación de dicho trámite a través de la PLACSP.

Resultado de Adjudicación

Adjudicado

Presupuesto base de la Licitación

- Valor estimado del contrato 468.098,8 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 566.399,55 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 468.098,8 EUR.
- Clasificación CPV
 - 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.
 - 45452100 - Limpieza con chorro de arena de paredes exteriores.
 - 45430000 - Trabajos de revestimiento de suelos y paredes.

Adjudicatario

- **I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.**
- NIF B93312403
- El adjudicatario es una PYME : Sí

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 379.206,84 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 458.840,28 EUR.

Datos de la Adjudicación

- Motivación Al resultar la mejor oferta en atención a la relación calidad-precio de conformidad con el Artº. 145 de la LCSP
- Fecha del Acuerdo 17/02/2021
- Plazo de Formalización
 - Observaciones: 15 días hábiles siguientes al envío de la comunicación de formalización del contrato.

Documentos Adicionales

- [Información adicional en las comunicaciones de adjudicación](#)
- [Documento de Acta de Resolución](#)